

INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA:

SERVICIOS MEDICOS PAINPROCEDURES S.A.

Expediente No. 169436

Señores socios, conforme al requerimiento de mi función como Comisario, he procedido a examinar los Libros de Contabilidad, los Procedimientos Internos y los Estados Financieros del periodo económico de 2013, sobre lo cual debo indicar lo siguiente:

1) EL Gerente General señor Antonio Esteban Reyes Rodriguez ha cumplido su responsabilidad de administrador SERVICIOS MEDICOS PAINPROCEDURES S.A., ha respetado en su totalidad las normas Legales del País y ha cumplido estrictamente los estatutos y reglamentos internos de la Empresa.

2) El sistema de contabilidad así como los registros contables elaborados por el señor Contador están dentro de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Dentro de este proceso las cifras presentadas en el Balance corresponden a los saldos que arrojan los diferentes libros de contabilidad, según lo certifica la revisión realizada al movimiento económico de 2013.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

El Comisario,


Andrea Liseth Cevallos
CI: 1715963268